



El empleo
es de todos

UAEOS

Bogotá D.C., junio 17 de 2022

Señores

FUNDACIÓN NUEVO AMANECER DE COLOMBIA

Correo-e: FUNARIOQUITO@HOTMAIL.COM

Asunto: Respuesta a sus aportes al proyecto de Actualización y unificación del marco normativo del trámite de acreditación 2022.

Cordial Saludo,

Agradecemos su interés en el proceso de participación ciudadana que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en adelante UAEOS, con el objetivo de potencializar el trámite de acreditación, en cumplimiento de los objetivos de Gobierno Nacional para hacer de los trámites y servicios de las entidades públicas más oportunos, más ágiles y más simples.

A continuación, presentamos, respecto de sus aportes, el análisis realizado por la UAEOS:

APORTE – ARTÍCULO 2. Solicitamos ante dicho organismo la acreditación para poder desarrollar acciones de fortalecimiento social a las poblaciones más vulnerable del Departamento del Choco y del resto del país.

ANÁLISIS UAEOS – Aclaramos que la acreditación tiene como objeto el avalar el desarrollo de programas en educación solidaria; no acreditamos para que las organizaciones realicen acciones de fortalecimiento. Si conocen de esta necesidad, de fortalecimiento a organizaciones solidarias, le invitamos a registrar su solicitud de acompañamiento por los canales de atención al ciudadano de la UAEOS, que detallamos al final de esta comunicación.

OTROS APORTES CONSIGNADOS – La Fundación manifestó estar de acuerdo con el artículo 6.

Le recordamos si tiene alguna duda adicional con gusto puede comentarla con nosotros a través de los siguientes canales:

- Enlace de Atención al ciudadano de nuestra página web: www.uaeos.gov.co
- Correo electrónico atencionalciudadano@uaeos.gov.co
- Atención telefónica línea celular y WhatsApp: 3228444559; Línea Gratuita: 018000122020; PBX 601+3 275252 Ext. 301
- A través del Chat, portal web www.uaeos.gov.co lunes a viernes 8 am a 5 pm.
- Atención presencial en la ciudad de Bogotá D.C. en la carrera 10 # 15 -22 de lunes a viernes en horario de 8 am a 5 pm.

Sin otro particular,

MARLON TORRES PUELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MARIBEL REYES GARZÓN
Directora Técnica - Dirección de Investigación y Planeación

Proyectó:

Carolina Bonilla Cortés – Coordinadora Grupo de educación e investigación

Nidia Yamile Patiño Cortés – Profesional Especializada Grupo de educación e investigación